



Bellavista, 09 de noviembre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 157-2023-D-FCNM - Bellavista, 09 de noviembre de 2023.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N.º 796-2023-D-FCNM de fecha 08 de noviembre, mediante el cual el decano de la FCNM solicita la modificación de las COMISIONES PARA EL PROCESO CERTIFICACIÓN ISO 9001 - ISO 21001 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, aprobado con Resolución N.º 158-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, solo en el extremo correspondiente a los miembros de la Comisión de Tutoría y Bienestar Universitario.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 68 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, señala que: "El Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la presente ley...";

Que, conforme al artículo 187 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que: "El Decano tiene las siguientes atribuciones: ... 187.22. Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional";

Que, de acuerdo al artículo 23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que: "La acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos.";

Que, el artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, menciona que "Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad.";

Que, mediante Resolución N°158-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, el Consejo de Facultad aprobó la actualización de las Comisiones para el Proceso Certificación ISO 9001 - ISO 21001 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, visto el Oficio N.º 796-2023-D-FCNM de fecha 08 de noviembre, mediante el cual el decano de la FCNM solicita la modificación de las Comisiones para el Proceso Certificación ISO 9001 - ISO 21001 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, aprobado con Resolución N.º 158-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, solo en el extremo correspondiente a los miembros de la Comisión de Tutoría y Bienestar Universitario, en la cual propone designar a la docente Mg. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena, como presidente del Comité de Tutoría y Bienestar Universitario, de acuerdo al informe de auditoría interna emitida por la empresa encargada de la implementación de la ISO 9001 - ISO 21001 en nuestra facultad;

Que, a fin de garantizar el cumplimiento de las labores encomendadas al Comité de Tutoría y Bienestar Universitario para el proceso de certificación ISO 9001 - ISO 21001 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, se hace necesario encargar a la docente asociada a tiempo completo Mg. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena, como presidente de la Comisión de Tutoría y Bienestar Universitario, por motivo que la docente cuenta con conocimientos referentes a la ISO;

Estando lo glosado, a la documentación de sustento en autos y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70° de la ley universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la modificación de las **COMISIONES PARA EL PROCESO CERTIFICACIÓN ISO 9001 - ISO 21001** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, aprobado con Resolución N.º 158-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre, en el extremo correspondiente a los miembros de la **COMISIÓN DE TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO**, quedando subsistentes los demás extremos de la precitada resolución, según el siguiente detalle:

Dice:

TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia : Presidente
Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas : Secretario
Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl : Miembro
Sra. ZÁRATE BRINGAS, Carmen Victoria : Personal Administrativo

Debe Decir:

TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

Mg. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena : Presidente
Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas : Secretario
Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia : Miembro
Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl : Miembro
Sra. ZÁRATE BRINGAS, Carmen Victoria : Personal Administrativo

- 2º. **DAR LAS GRACIAS**, a la docente Asociada a Dedicación Exclusiva Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia, por el cumplimiento de sus funciones como presidente de la Comisión de Tutoría y Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. Asimismo, se le indica cumplir con la entrega del cargo según lo que establece la Directiva N°004-2021-R aprobada con Resolución N°611-2021-R.
- 3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Oficina de Gestión de la Calidad, Comité de Calidad Académica y Acreditación, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos e interesados (a), para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



Bellavista, 13 de setiembre de 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 158-2023-CF-FCNM - Bellavista, 13 de setiembre de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, en Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria, realizada el 13 de setiembre de 2023, el **CUADRO DE DESIGNACIÓN ACTUALIZADO DE LAS 19 COMISIONES PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN ISO 9001 - ISO 21001**.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 174 de la norma estatutaria, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria Ley N° 30220, establece que el “El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.”;

Que, el artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, menciona que “Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad.”;

Que, conforme al artículo 187 del precitado Estatuto, establece que: “El Decano tiene las siguientes atribuciones: ... 187.16 Proponer al Consejo de Facultad para su aprobación la creación de unidades de producción de bienes y prestación de servicios, de incubadoras de empresas y conformación de comités de gestión y de comisiones de trabajo y/o especiales de la Facultad.”;

Que, con Resolución N.º 089-2023-CF-FCNM de fecha 03 de junio del 2023, se aprobó la designación de los diecinueve (19) Comités para la Certificación ISO 9001 - ISO 21001;

Que, visto en Consejo de Facultad en su sesión ordinaria, realizada el 13 de setiembre de 2023, el **CUADRO DE DESIGNACIÓN ACTUALIZADO DE LAS 19 COMISIONES PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN ISO 9001 - ISO 21001**;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de setiembre del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. APROBAR**, la actualización de las **COMISIONES PARA EL PROCESO CERTIFICACIÓN ISO 9001 - ISO 21001**, según el siguiente detalle:

PLANEAMIENTO ESTRÁTEGICO INSTITUCIONAL

Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham	: Presidente
Lic. ÁVILA CELIS, César Augusto	: Secretario
Mg. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha	: Miembro
Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario	: Miembro
Mg. REBAZA WU, María Natalia	: Miembro
Sr. FLORES QUILICHE, Fernando	: Personal Administrativo

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo : Presidente
Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto : Secretario
Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario : Miembro
Sra. PISCOYA GUEVARA, Erika Melissa : Personal Administrativo

TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia : Presidente
Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas : Secretario
Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl : Miembro
Sra. ZÁRATE BRINGAS, Carmen Victoria : Personal Administrativo

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr. ALVA ZAVALA, Rolando Juan : Presidente
Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario : Secretario
Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel : Miembro
Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl : Miembro
Sra. ALBARRACIN PÉREZ, Diana : Personal Administrativo

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Mg. ZARATE SARAPURA, Edgar : Presidente
Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel : Secretario
Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas : Miembro
Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo : Miembro
Mg. GODIER AMBURGO, Jorge : Miembro
Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando : Miembro
Sra. PISCOYA GUEVARA, Erika Melissa : Personal Administrativo
Sra. ZÁRATE BRINGAS, Carmen Victoria : Personal Administrativo

GESTIÓN DE ADMISIÓN

Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón : Presidente
Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando : Secretario
Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saúl : Miembro
Dr. MENDOZA QUISPE Wilfredo : Miembro
Sra. ZÁRATE BRINGAS, Carmen Victoria : Personal Administrativo

LABORATORIO Y TALLERES

Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto : Presidente
Mg. GODIER AMBURGO, Jorge : Secretario
Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas : Miembro
Sra. MENDOZA UBILLAS, Alessandra : Personal Administrativo

BIBLIOTECA

Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón : Presidente
Dr. MENDOZA QUISPE Wilfredo : Secretario
Lic. ARMAS GARCÍA, Elías Félix : Miembro
Sra. ZÁRATE BRINGAS, Carmen Victoria : Personal Administrativo

GESTIÓN CURRICULAR

Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo : Presidente
Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón : Secretario
Lic. ARMAS GARCÍA, Elías Félix : Miembro
Sra. ALBARRACIN PÉREZ, Diana : Personal Administrativo

MATRÍCULA

Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo : Presidente
Dr. MENDOZA QUISPE Wilfredo : Secretario
Lic. ARMAS GARCÍA, Elías Félix : Miembro
Sra. ALBARRACIN PÉREZ, Diana : Personal Administrativo

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo : Presidente
Dr. ALVA ZAVALA, Rolando Juan : Secretario
Mg. REBAZA WU, María Natalia : Miembro
Sra. ALBARRACIN PÉREZ, Diana : Personal Administrativo

ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo : Presidente
Dr. ALVA ZAVALA, Rolando Juan : Secretario
Mg. REBAZA WU, María Natalia : Miembro
Sra. ALBARRACIN PÉREZ, Diana : Personal Administrativo

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando : Presidente
Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo : Secretario
Dr. ALVA ZAVALA, Rolando Juan : Miembro
Sra. RIVAS HUASH, Susana : Personal Administrativo

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique : Presidente
Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saúl : Secretario
Lic. ÁVILA CELIS, César Augusto : Miembro
Sra. GIRÓN HIDALGO, Patricia : Personal Administrativo

GRADOS Y TÍTULOS

Lic. ÁVILA CELIS, Cesar Augusto : Presidente
Mg. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha : Secretario
Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando : Miembro
Sra. PISCOYA GUEVARA, Erika Melissa : Personal Administrativo

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique : Presidente
Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saúl : Secretario
Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo : Miembro
Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia : Miembro
Sra. GIRÓN HIDALGO, Patricia : Personal Administrativo

SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

Mg. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder : Presidente
Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando : Secretario
Sra. ZÁRATE BRINGAS, Carmen Victoria : Personal Administrativo

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS GENERALES

Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo : Presidente
Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando : Secretario
Mg. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder : Miembro
Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando : Miembro
Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia : Miembro
Sra. PISCOYA GUEVARA, Erika Melissa : Personal Administrativo

Sr. FLORES QUILICHE, Fernando : Personal Administrativo

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique : Presidente
Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl : Secretario
Mg. GODIER AMBURGO, Jorge : Miembro
Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas : Miembro
Sra. GIRÓN HIDALGO, Patricia : Personal Administrativo

- 2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrector Académico, Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Oficina de Gestión de la Calidad, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos e interesados (a), para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

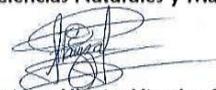
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico